



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Renuncia de Glenda Germana KIHN

A: Maria Soledad Erhardt (SDRH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (SDRH#SGDH), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Decreto N° 299/2019 y la presentación realizada por la Sra. Glenda Germana KIHN,
y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 299/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, se designó a la Sra. Glenda Germana KIHN como Encargada del Área de Educación y Capacitación

Laboral de la Municipalidad de Crespo.

Que en fecha 22 de octubre de 2023, la Sra. KIHN resulto electa como Concejal por la Ciudad de Crespo.

Que en su presentación manifiesta, que en fecha 7 de diciembre de 2023, jura como Concejal por la Ciudad de Crespo, razón por la cual renuncia a su cargo como Encargada del Área de Educación y Capacitación Laboral de la Municipalidad de Crespo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.- Acéptese la renuncia de la Sra. Glenda Germana KIHN, D.N.I. N° 26.150.968, domiciliada en calle Yrigoyen N° 1430, a su cargo de Encargada del Área de Educación y Capacitación Laboral de la Municipalidad de Crespo, a partir del día 7 de diciembre de 2023.

Art. 2º.- Pásese copia del mismo a la Subdirección de Recursos Humanos, Contaduría y archívese en el Expediente correspondiente.

Art. 3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.